



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N°. 012

Mayo 29 de 2015

"Por la cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia"

EL CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 18ª, literal q) del Estatuto General y,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que según Acuerdo 024 de Diciembre 19 de 2014 por el cual se aprobó el presupuesto para la vigencia del año 2015, en el considerando 1, el Consejo Superior para garantizar el inicio del año 2015, aprobó el presupuesto para la vigencia 2015 con las cifras del presupuesto aprobado para la vigencia del 2014.
2. Que las Facultades, Institutos y Servicio Médico de la Universidad del Valle, proyectaron el presupuesto de ingresos y gastos para el 2015, basados en los recursos recaudados por rentas propias y presentaron un presupuesto proyectado para funcionamiento y el aprobado fue por menor valor.
3. Que teniendo en cuenta los requerimientos para el normal desarrollo de las actividades académico administrativas de las Facultades, Institutos y de Servicios Asistenciales en el Servicio Médico de la Universidad del Valle, se hace necesario adicionar el valor de \$12.381.000.000 en el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia de la siguiente forma.

I N G R E S O S

Ingresos Por Servicios y Otras Rentas \$12.381.000.000,00

TOTAL INGRESOS \$12.381.000.000,00

G A S T O S

Servicios Personales \$ 6.094.000.000,00

Gastos Generales \$ 1.216.119.106,00

Transferencias \$ 4.221.000.000,00

Inversión \$ 849.880.894,00

TOTAL GASTOS \$12.381.000.000,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Torre Institucional, a los 29 días del mes de mayo de 2015. mil quince.

El Presidente,

VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
Representante de la Ministra de Educación

LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ
Secretario General